

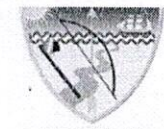
CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION 01

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS- 487-2025 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA"		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	GABRIEL DAVID JULIO MORRON		
IDENTIFICACION:	9.876.784 de Pivijay		
DIRECCION:	CALLE 57 N. 44 61		
TELEFONO:	3104104857		
E-MAIL:	gabriel davidj@hotmail.com		
VALOR:	SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000 M/CTE)		
PLAZO:	DOS (2) MESES.		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	Desde el 21 de octubre al 20 de noviembre del 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	Secretario General y de Gestión Administrativa		
NOMBRE:	JULIO MAYA MÁRQUEZ		
CEDULA:	84.092.020		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	21 de octubre de 2025.		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 654	RUBRO: 2.1.02.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: SECCION: 16	Fuente: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	15 de septiembre de 2025.
RP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 83990	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: SECCION: 16	Fuente: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21 de octubre de 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	20 de diciembre de 2025		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

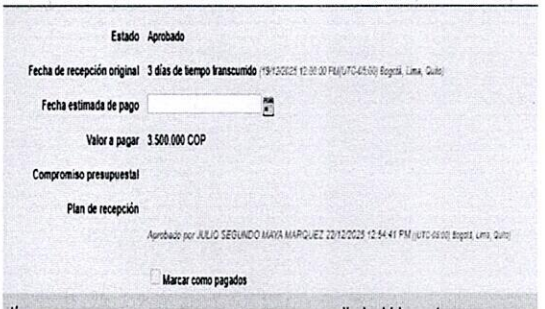


ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial 12300010022

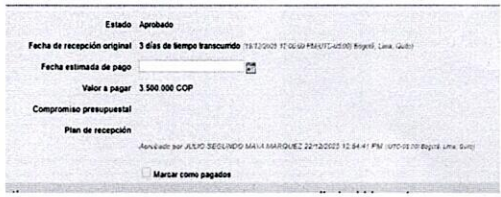
ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	1. Proyectar los actos administrativos, oficios y demás documentos que le sean requeridos en la secretaria general y Gestión Administrativa	X		100%
2	2. Brindar apoyo y acompañamiento a los diferentes procesos disciplinarios que se están llevando en la dependencia a los que se ocasionaran en la presente vigencia.	X		
3	3. Brindar apoyo jurídico en las respuestas y derechos de petición, tutelas y demás requerimientos que sean presentados por los diferentes organismos tanto del orden público como privado y en general por toda la comunidad.	X		
4	4. Brindar apoyo y acompañamiento en los conceptos que solicite el secretario general y Gestiona Administrativa.	X		
5	5. Cumplir con las responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a partir del uso correcto de los elementos de protección personal, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en la Entidad y todas las normas en materia de sg-sst.	X		
6	6. Realizar la gestión documental producida en archivo en el ejercicio de sus funciones y entregar informe final de todas las actividades de la cual fue contratada con evidencias.	X		
7	7. Gestionar sus actuaciones por la plataforma del SECOP II.	X		

	as demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcada dentro del objeto del contrato	X		
--	--	---	--	--

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	20 de noviembre de 2025.	
2	Factura y/o cuenta de cobro	20 de noviembre de 2025.	
3	Número De Cuenta Bancaria	120-000004-28 Ahorros Bancolombia	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

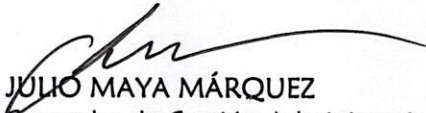
ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	
1	3.500.000.	\$1.423.500	9496284105	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
2	20 de noviembre de 2025	Informe de supervisión	periodo de 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025	Estado: Aprobado Fecha de recepción original: 3 días de tiempo transcurrido (15/12/2025 12:00:00 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha estimada de pago: Valor a pagar: 3.500.000 COP Compromiso presupuestal Plan de recepción Aprobado por: JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ 20/11/2025 12:54:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima ☐ Marcar como pagados
3	20 de noviembre de 2025	Acta final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago correspondiente al periodo de 21 de octubre al 20 de noviembre del 2025, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE**

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día (20) del mes de diciembre de 2025.



JULIO MAYA MÁRQUEZ
Secretario General y de Gestión Administrativa